

ACTA 135-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día trece de diciembre del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Henry Mena Camacho, señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

señor Jorge Godínez Mora, señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Comité Cantonal de la Persona Joven Tarrazú:

Se presenta la joven Tiffany Calvo Ceciliano, representante de la organización religioso, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal procede a juramentarla, quedando debidamente integrada al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

Liceo de Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Marlene Zúñiga Alvarado, miembro Junta Administrativa
- Jaqueline Gutiérrez Chaves, Directora Liceo de Tarrazú
- MSc. Edwin Mora Fallas, Supervisor de Centros Educativos
- Olga Marta Valverde Valverde, miembro Junta Administrativa

El señor Presidente Municipal indica que se presentaron las renunciaciones de dos miembros de la Junta Administrativa, y como un tema de transparencia se decidió invitar a la directora y a las personas renunciantes, pero no está ninguna y un poco para analizar que está pasando, por diferentes circunstancias que se han dado se ha tratado de formalizar, es lamentable que nos lleguen ternas y ve un sin sentido que nos manden ternas y tenemos que elegir al primero y también se da que se nombraban y no sabíamos quiénes eran, cuál es su experiencia, situación comunal, entonces hay dos temas simples, cree que en algún momento si la función del Concejo es para decir, entonces mejor pidan una modificación de ley para que no llegue al Concejo, porque le parece un tema burocrático que manden ternas para que nos digan que nombremos a una persona en específico, entonces para que llega aquí y la burocracia es algo que agota.

Con esta junta han pasado varias cosas y también le presiona alguna gente para estar aquí, una para bien y otra es un afán para estar en este tipo de situaciones y llega a cuestionar.

Lo que le preocupa es que estas personas que renuncian estaban anuentes y luego renuncian y dicen que es por presión y eso es lo que queremos ver qué pasa, no se quiere atrasar, pero hay fondos públicos de por medio.

Le preocupa que se siente un divorcio entre entidades, entre el Liceo y la Municipalidad, no se ve esa interrelación que tiene que ser fuerte y que proyectos que tienen puedan ser de interés de la municipalidad, y es más que todo a nivel de responsabilidad.

Sabemos que es responsabilidad de nosotros nombrar a las personas que integran la Junta de Administración y las Juntas Educativas.

Las personas que renunciaron no están y le genera preocupación y esa es la situación que se ha venido presentando.

Aquí nos llegan dos ternas y una si podemos elegir, pero otra terna es casi que inopia, es con dos de relleno y eso no le deja de preocupar, porque la preocupación es analizar lo que nos llega, y la idea es elegir entre iguales, y cuando llega una terna es para elegir a una persona en específico, a él estas cuestiones le preocupan mucho y por los vicios políticos que se tiene y es lo que se percibe.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días, comenta que no deja de tener razón el señor Presidente Municipal, cuando se elige una persona está dando confianza a esa persona, y nosotros hemos sabido históricamente que se pone al primero y los otros dos son de relleno y eso no le parece, si resulta que la persona que encabeza esa terna, se dice algo de ella y ya entra el Concejo en

duda se nombra a la segunda, no se pone para relleno y ese no es el espíritu de la ley, la idea de poner 3 personas, es para que el Concejo escoja, entonces es preocupante.

Ahora renunciaron 2 señoras y no aguantaron ni 22 días y eso nos preocupa, porque el Liceo es una institución que todos queremos y se maneja fondos públicos, se toman decisiones, así como lo tomamos nosotros también, aquí hemos vivido ese problema, que también regidores renuncian, tenemos obligaciones muy delicadas, pero si cree que se tiene que hacer reforma a la ley porque no le parece que pongan a 3 personas para elegir 1 y cree que es una falta de seriedad. Si nosotros vemos que pasa algo con alguna persona no se elige, aunque encabece la terna, en ese sentido hasta qué punto debemos nosotros seguir con esa misma práctica y no sabe a quién se tiene que acudir para cambiar esa reforma, porque las juntas de escuelas y colegios son instituciones que tienen muchas responsabilidades, quiere que las personas que se nombren asuman su responsabilidad, no le interesa si es agricultor, ama de casa, etc., pero que asuman su responsabilidad, pero no se puede nombrar a personas que no quieren estar en la junta y que las pusieron solo de relleno, y no lo dice por ustedes, si no por muchas otras que hacen lo mismo.

Que las personas que lleguen le sirvan a la institución, que tengan responsabilidad, que si se convocan a reuniones que lleguen, entonces esa es la preocupación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que dos personas que renuncien y digan que es por presión y es tema de responsabilidad.

Y ustedes deberían de ver de qué forma el Concejo no debería de tener injerencia, entonces para que meter un requisito más que no tiene sentido, ustedes son los que conocen a las personas y no nosotros, pero sí que busquen la forma par que no llegue al Concejo porque no tiene lógica, bajo el esquema que está.

Si pasa que llegan ternas que no se sabe quiénes son las personas, que no hay respaldo, que no traen ni cédulas de identidad.

De los temas delicados se le dice para que sepan, pero desean que estén las personas que renunciaron y lo digan, no que lo tiren y que no estén aquí, y si hay mal manejo es llamar la atención, porque puede ser que no sea de mala fe.

El señor Vice Alcalde comenta que le preocupa mucho, Costa Rica no está como está por falta de recursos, es por falta de acuerdos, es increíble que desde setiembre/octubre estemos con esto y es increíble, se le parece tanto esta Junta a lo que fue el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que es un pleito de personas que quieren estar ahí, cuando uno propone lo acepta con la responsabilidad y no renunciar cada 15 días y es un juego y el tiempo que gastan de parte del Liceo y el Concejo, no es un juego, ni para las autoridades del Colegio, Junta Administrativa, ni el Concejo, y espera que si se resuelve sea definitivo.

Si cree que se tiene que hacer reformas con esto, en sentido de pertenencia, eso tiene que ser los encargados de padres de familia.

La responsabilidad de la junta no es jugando, usted responde con sus bienes y no les dan cursos de contratación administrativa, y es una responsabilidad ad-honorem.

Le preocupó cuando una carta llegó diciendo que las personas que estaban en una terna no eran idóneas, y para que lo pongan en la nota y eso no tiene sentido y es una pérdida de tiempo, nosotros no podemos trabajar y ellos tampoco.

Eso abrió un campo para todas las juntas y no solo para el Liceo de Tarrazú y esta ley no se ha querido aplicar como es, pero si preocupa lo que pasa con el Liceo y no sabe si es interno, pero nombrar a una persona y que renuncien a 15 días como que no.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le parece delicado, y es mejor que si no hay personas idóneas que se diga a quien elegir.

El señor Edwin Mora da los buenos días, quiere hacer un resumen, primera instancia es un tema de ley que en 33 años de estar en educación no lo comparte, porque tiene que elegir el Concejo, en estos años no ve relación Concejo, Municipalidad y Juntas, la relación es muy simple, más cuando hay proyecto a nivel cantonal, pero no es tónica de todos los centros educativos.

Porque la terna venía y en tantos tiempos, seguro el Concejo no había puesto una política, siempre se ha respetado la primera terna, por el procedimiento que hacemos para nombrar la junta y el Concejo de profesores también.

En estas zonas posiblemente con la experiencia no ve a miembros con interés en participar, esto es voluntario es un trabajo fuerte y desgastante, no cualquiera quiere participar en estos procesos.

A nivel de supervisión de que estuvo trabajando en San José y ahí si hay interés por participar y ahí si hay intereses políticos, aquí más bien en este momento ante la escasa participación de la gente, estamos perdiendo líderes en la zona, la lucha del Liceo que hace por tener gente es mínima y estamos en situación fuerte.

Difiere con el señor Presidente Municipal sobre la propuesta y perfil y quien es idóneo o no, y muchas veces el líder bueno en esta zona es el agricultor más humilde.

A todas luces el esquema de hacer muchos años a nivel de nombramiento ha sido diferente, la costumbre que hemos tenido de nombrar el primero ha sido valioso, porque eso hace quitar la burocracia, y ustedes cayeron en eso, no tenemos una junta de educación durante hace muchos meses, no se ha podido realizar pagos desde hace 2 meses.

Para este año no tenemos tiempo, porque no solo es aquí, hay más.

Se habla de anomalías, cual ha sido participación de Concejos, si hay denuncia, es un tema que lo vemos nosotros, en este momento la situación que llegó aquí, nosotros lo conocemos y estamos haciendo el proceso correspondiente, pero cree que no es competencia de ustedes, tenemos procedimientos, que pueden poner la denuncia sí, pero es un tema que nosotros lo vemos.

La preocupación de que sea un miembro u otro, eso no lo hacemos, a veces hay funcionarios muy humildes que nos han dado procesos, tenemos capacitaciones y cuando se nombra se hace eso, darles mecanismos, que a veces se logra si y otras no.

Cree y esa es su participación, nosotros estamos asumiendo las situaciones que corresponden a nivel económico, educativo.

No entiende mucho la posición de ustedes, si ve valioso la preocupación, es consiente que tienen autonomía para no nombrar el primero de la terna, pero

que el respeto que han tenido a la propuesta de conocimiento de la educación, a veces es más institución que de Concejo, así que solicita que coordinemos bajo esta línea de acción.

No vamos a apoyar una situación anómala de las juntas y es nuestro deber subsanar, coordinemos.

Deja manifiesta que la situación que se está dando, dos meses en este proceso.

El señor Presidente Municipal hace la aclaración, la burocracia que se ha dado es por ser responsables, y se ha colaborado en todo lo que se ha podido, que después se viene esta situación que renuncian no es responsabilidad de nosotros y no somos los que damos un tema político y burocrático y sabe que se envió una directriz.

El señor Edwin Mora indica que hay interés de no nombrar a Alexander Bolaños.

El señor Presidente Municipal manifiesta que le gusta ser responsables, y si fue uno de pedir hoja de vida no quiere ser irresponsable y con las hojas de vida yo estoy obligado a elegir y ser consecuente conmigo mismo, debemos de trabajar en un tema de reforma de ley y esto no debería de ser soporte de ley.

El tema de las anomalías, es muy respetuoso, es competencia de ustedes, si está mal se tiene que corregir.

Hoy se tiene que tiene que elegir y ser responsables.

El señor Edwin Mora comenta que si se hubiera respetado las primeras ternas esto no hubiera pasado.

El señor Presidente Municipal indica que entonces ahí se vuelve ilógico, para que mandar ternas si se tiene que elegir al primero.

El señor Edwin Mora comenta que el tema de relleno que quede claro, si en el Liceo se tuviera muchos padres para participar en la junta no ve problema, y eso no es Liceo de Tarrazú, hoy día es sumamente difícil nombrar a una junta porque no hay dietas, ni viáticos, ni nada.

El señor Vice Alcalde manifiesta que cuestiona su punto de vista, le parece ilógico que hay más de 800 estudiantes en el Liceo de Tarrazú, que no quieran participar esta raro, que un agricultor está en una junta eso era antes, una junta de educación es diferente antes a ahora, y no se está desmeritando, entonces está un poco anacrónico esa analogía.

Qué relación tiene la Municipalidad con la Junta, mucho, se les gira dineros, al Liceo les giramos 8 millones de colones, por lo que si hay relación.

Que el Concejo cae en burocracia, el Concejo no pone a renunciar a nadie, el Concejo ha sido muy responsable, y si se nombran y vuelven a renunciar no es culpa del Concejo y cómo es eso que el Concejo se pone a respetar desde el principio, pero eso es consulta.

Porque el Concejo se mete en tema económico, o mal manejo, porque aquí llego la denuncia, como padre de familia yo puedo decir que está pasando, porque no solo son los profesores, están los padres de familia y estudiantes.

Con respecto a la capacitación, no es tan cierto, yo estuve en junta de educación y solo dan dos hojas sin explicación, y si no fuera por la ley no hubiera sabido que hacer, ojalá este constatado que se les capacita.

Un amigo abogado le dijo que se traiga a un especialista en contratación administrativa, para que los capaciten.

Pero si le parece raro que no sepan la relación, hay fondos municipales y tienen que ser responsables.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que se trata es de tomar la sección y a futuro que se tenga cuidado.

Con los órganos colegiados es respetuoso, y entre más conocimiento menos manipulación, si hay mala información en los integrantes hay mayor posibilidad de que suceda algo.

Si se mandan ternas que todos tenga la posibilidad de integrar, y si se comienza a elegir así, se van a volver más cuidadosos.

Hoy si hay compromiso de nombrar los otros 2 miembros y mientras sea resorte que ese criterio se respete, si se nombran hoy, espera que hoy mismo puedan venir a juramentarse, y esa es la línea.

La señora Jaqueline Gutiérrez manifiesta que esa parte se la recalca, agradece la disponibilidad que han tenido.

Sobre la denuncia hay un proceso, la información es publica y los invita a ir, hay un proceso a nivel de Concejo porque la gente encabeza, hay una persona dentro del acta que reitera esa dinámica, y se tiene claro la competencia de ustedes.

Sobre la presión, hay están 3 miembros, dos que están aquí, dentro de esa parte y sentido de transparencia los invita a compartir los temas.

Si están seguros sobre la denuncia, que se compartan con ellas, porque es la más interesada.

Ella se había sentido aludida, se dice mucho, pero se aterriza, lo mismo sucede con la imagen del Concejo como tal.

Acepta la invitación de trabajar en conjunto con la Municipalidad, pero si hay en el Liceo la disposición, tanto así, que el domingo pasado hubo una actividad en coordinación con esta Municipalidad; así que si algo tiene es que muy pocas veces dice que no, porque le interesa que la institución se vea reflejada en la comunidad y más porque ustedes y familias han pasado por ahí y si trata de ser transparente.

Ella tiene respaldo de gente profesional y de criterio para realizar las ternas.

La señora Marlen Zúñiga da los buenos días, es un gusto estar aquí, le sorprende que no estén estas personas que renunciaron o no le sorprenden, es muy fácil hablar, le gusta hacer uso de la sabiduría e inteligencia, se dice que hubo presión, que hubo orden y mal manejo de fondos, muy fácil venir y hablar de una institución, y ella es sincera, y también pudo haber venido con la señora Alcaldesa para contarle y contarle las cosas positivas y no lo hizo, pero se hace con respeto, se tiene que esperar que todo fluya, ella si deseaba que estuvieran aquí, esto porque no está acostumbrada a hablar de personas que no están presentes, por los valores que sus padres le enseñaron, pero si estas dos personas tuvieron la valentía de venir con chismes baratos, porque no están aquí hoy, a ellas las escucharon y quizás les creyeron, porque si les dieron el tiempo, mejor esto hagámoslo donde estén los 5 miembros junto con la Directora, secretaria y contadora, así de sencillo entonces nos hubiéramos evitado que hoy en día ande muchos chismes y dejan en mal al Liceo, no defiende a la Directora, la está conociendo, pero ella como presidenta de la junta le llegan comentarios, pero como no acostumbra de ser de ese tipo, lo confronta y ella lo que hubiese

hecho es una reunión con todos, entonces como dos personas a las que la respeta, pero esta desilusionada, pero como 2 personas entraron y de una vez atacaron, como dos personas a tres miembros de la junta las ignoraron, como es posible a un persona por ser presidenta le faltó el respeto a todos, como es posible que una presidenta y vice presidenta se sentaban juntas y todo eran ellas y nosotros 3 no existíamos, entonces es solo un poco de lo que paso, yo soy ama de casa y tiene su segunda profesión en decoración, pero es ama de casa y es una mujer que se prepara y existe un reglamento de juntas, entonces en el reglamento está muy bien indicado que tiene que hacer cada puesto en una junta.

Quiere que quede claro y su nombre lo defiende, vinieron la carta de renuncia de ellas dos, que dice la carta, son dos personas que tienen mucho trabajo y eso es lo que dice, en ningún momento dicen porque, porque en papel no se animan a decirlo, ya ustedes escucharon y saben esa parte.

Que dicha que no se encontraron anomalías fuertes y trae el documento de regional, que hay que hacer cambios tal vez, pero no encontraron nada de lo que supuestamente se dice, y si ustedes tienen el gusto de ir puede invitarlos, todo está claro y se tiene que tener cuidado con lo que se dice.

El señor Presidente Municipal indica que por eso fue que se convocó, y no nos íbamos a dejar ir por un chisme y el que esas personas no están le parece decepcionante y hoy que deberían de estar aquí no están y lo menos que esperaban era que estuvieran.

No quiere que saque de contexto, es hijo de padres humildes y merece el respeto, hablo de tema de amas de casa y no de manera exceptiva, si no por ver los currículos, los títulos no es un tema de conocimiento, por eso lo aclara.

Y que dicha que están aquí, y reitera que vamos a ir adelante con este tema y sabe que provoca temas que no se pagan.

La señora Marlen Zúñiga manifiesta que no tienen la idea como estamos con esto, es más fácil salir huyendo, yo vine y me juramenté, y la idea es trabajar, si hay capacitaciones, en el caso de ella no porque está llegando, pero cuando estaba en otras si se daba.

El señor Vice Alcalde indica que eso de las capacitaciones lo dije por él.

La señora Marlen Zúñiga comenta que con estos puestos cuesta mucho que la gente acepte y con eso que se pide la carta de aceptación menos van a querer.

La señora Alcaldesa da los buenos días, si es importante que conozcan algo, a ella como Alcaldesa la buscan, el tema de nombramiento no es resorte de la alcaldía, porque esto de la junta viene desde el primer nombramiento, así como doña Marlen le mando mensajes, otras personas también lo hicieron y ya explico el procedimiento porque es una terna y si lo ponen es porque las 3 personas tienen la capacidad de estar ahí, no se pueden basar solo en uno u otro.

Como Alcaldesa le preocupa porque la buscan, solicitó que llamaran a las dos partes, para aclarar el tema.

Le parece irresponsable que iba a una reunión y le dijeron que por su culpa no estaba en la junta, le dijeron que ella manipulaba el nombramiento.

Ella vio las notas de solicitud de nombramiento y ponen que sugieren a la primera persona de cada terna y leyendo el reglamento vio que es prohibido que

pongan a quien nombrar y la ley de contratación administrativa se dice, pero aquí no se trata de que no se nombre a uno u otra.

Es feo cuando la paran, tienen mensajes donde la acusan directamente, le preocupa mucho cuando hablan de manejos de fondos públicos, incluso dijo que se fuera al MEP porque no es resorte municipal y si es resorte lo que les enviamos porque soy responsable de esos fondos públicos que les depositamos y ahí el Concejo y Administración tiene que meterse, pero para evitar eso, que la Alcaldesa dice una cosa u otra, fue que solicitó que se citaran a todos, porque no es la primer gente que renuncia, entonces si preocupa y nos preocupa porque hay mucha gente atrás que necesitan pagos y demás, a mí eso si me preocupo, y por eso es una persona muy de frente, pone atención porque es su obligación escucharlos, para que les quede claro que todo se ha tratado de hacer de la mejor manera.

Siempre se ha tratado de ayudar, pero se preocupó mucho con la nota que dice que la gente no cumple porque no están capacitados, pero es tener cuidado, por el mismo bienestar, y que en eso es muy cuidadosa, ella escucha, pero enfrenta, y que lastima que no está toda la junta en pleno y no es porque nos tengan que dar cuentas a nosotros, solo es para que sepan y trabajen de la mejor manera.

Aquí no tiene colores políticos y no le interesa, tiene 5 regidores de diferentes partidos, aquí se ve el progreso del Cantón.

Quiere que quede claro que aquí nadie está en contra de una persona o de otra, es por los problemas que hay.

El señor Presidente Municipal da las gracias y espera que esto sea un tema constructivo, y es de la tesis que si se tiene que pedir modificación a la ley.

Le da pena que esto esté pasando esta situación y hay compromiso de que hoy quede todo listo.

Muchas gracias, la divergencia de ideas que no sea conflicto, agradece la presencia y reitera que todos merecemos respeto.

El señor y las señoras presentes da las gracias.

José Hernán Ulloa:

Da los buenos días, trabaja en San José y se va a pensionar en enero, le dio por vender ropa y cosas, entonces está haciendo el intento de venir a vender, pero ayer fue a San Carlos de Tarrazú, de donde es oriundo, trabajo 6 años en la Fuerza Pública de Tarrazú, entonces se puso a vender ropa y le gusto, pero si llega y establece un punto los patentados van a llamar, aclara que no estaba en vía pública, estaba dentro de un patentado, pero si quiere ver que posibilidades hay de tener una patente ambulatoria, pero le dicen que eso no hay y quiere que le expongan.

El señor Presidente Municipal da los buenos días; con relación a este tema, es de carácter técnico, por lo que lo invita a que vaya al Departamento de Administración Tributaria y la señora Teresita Blanco que lo atienda y ver que posibilidades hay, aquí somos del Concejo, no es de nuestro resorte.

El señor José Ulloa manifiesta interesante venir y le dijeron que no, y tal vez que haga carta.

La señora Alcaldesa comenta que primero que todo, aquí la Municipalidad es autónoma y tiene sus propios reglamentos y está un acuerdo, reglamento y ley

que no se permite las ventas ambulantes de ningún tipo, y como le dice no se podría darle un permiso en ese sentido.

Lo que si puede hacer es sacar una patente con su local y así sí ayudamos, pero ventas ambulantes está totalmente prohibido en el Cantón de Tarrazú, si se accede no estaríamos dentro de la ley.

Pero con mucho gusto se le dan los requisitos para que den patente con un local.

El señor José Ulloa indica que no tiene interés en ese sentido, entonces en este caso, y queda en actas este manifiesto.

Entonces se hizo el intento, lo que si dice es que no viene a vender psicotrópicos, no viene a nada malo, y que no tenía conocimiento del acuerdo que tienen, si lo conoció ayer, pero quería hacer el intento, y como gobierno local es dentro del territorio, no sabe si entienden que es algo que no lo hace por necesidad, es porque se pensiona, pero eso seria.

El señor Presidente Municipal comenta que cualquier cosa con mucho gusto, pero es cuestión de ley que no podemos violentar.

El señor José Ulloa da las gracias.

Alberto Rivera:

Da los buenos días, más allá de molestar con el mismo tema, cree en agradecer porque la semana pasado nos tomaron en cuenta, sabe que se han reunido, no vinieron todos los del comercio porque no es necesario, lo necesario es ponerse a trabajar y lograr algo serio y por eso no trajo a don Mainor para no pelear y más allá de eso no es la idea.

Le sorprende a ese ciudadano que no tiene derecho, pero este proyecto tiene que trabajar con tránsito muy juntos, no pueden ustedes quitar a un transportista ilegal, pero sería que tengan un lugar y dejar libre las calle.

Le parece que el orden es muy importante, a nadie le gusta que estorbe un carro, estamos de acuerdo que están defendiendo nuestros derechos, más que todo le parece que desde hace días juntos es ir ordenando y cambiando, en bienestar de la comunidad, entonces ese es el tema.

Consulta si se tomó una decisión o que paso.

El señor Presidente Municipal da los buenos días, es un tema que está en agenda, estábamos en otro tema que nos urgía.

Pero ayer hablo con el abogado de la Municipalidad de Barba de Heredia y le decía que ellos tienen 15 años y siempre han ido mejorando, y es una cuestión de estar abiertos y hoy se analizará el proyecto, hubo sesión el lunes, había un aspecto de carácter técnico que se tenía que consultar.

La señora Alcaldesa comenta que le parece extraño que usted esté hoy, pero tiene un correo que hoy viene funcionarios de Ingeniería de Tránsito, donde ustedes señalan que no se pintaron como la ley lo indica, y si es importante, como está la denuncia, este correo, y estamos a la espera que ellos lleguen, y además, en están unos audios en mensajes y en el Facebook donde indican que hoy se tiran a bajo el proyecto.

Trae el documento donde Ingeniería de Tránsito nos aprobaron todo, con fecha 29 de octubre de este año, lo último que consultamos a ellos.

Si es importante, ella también tiene su criterio, el Alcalde de Puntarenas fue suspendido, así que cree que tiene que venir ingeniería de tránsito ahora, que analicen todo y que vengan los funcionarios aquí y con documentos que tenemos, y vamos con ley.

Que dicha que está Carlos Arias, oficial de tránsito, porque el señor Alberto Rivera dice que ustedes no cumplen con el tema de transporte ilegal, que no hacen nada, y que aquí hacen partes a un vehículo en línea amarilla, y que no se hacen los trabajos como tiene que ser, que no se ven, que no hacen el trabajo, que el municipio no hace nada, que no se bajan placas, y le parece importante que usted se refiera.

De la Fuerza Pública dicen que hay ventas de todo, que el comercio está desprotegido, dicen que no se le da monitoreo a las cámaras, el señor Alberto Rivera dice que una policía le dijo que eso no se está monitoreando, donde eso es falso y si quiere que aclaren y que quede en actas.

Ella ha tratado de trabajar muy en conjunto con tránsito, fuerza pública.

Pero le preocupa que diga que el proyecto de estaciono metros era con la intención de beneficiar a los de transporte ilegal, pero si quiere que aclare.

El señor Alberto Rivera comenta que hay dos cosas importantes, un proyecto de parquímetros, tiene que ir ligado con tránsito, si no lo está no funciona, el oficial es testigo que le dijo que lo primero es quitar a los de transporte ilegal y es quitarlo de una manera legal, quitando placas, no se hace nada bajando placas, y las cámaras son testigos de que esos transportistas ilegales tienen parada fija y nadie los quita, trabaja con jóvenes drogadictos, pero los venderles siguen ahí.

Si este proyecto sigue adelante, es feo que no se pueda parquear los clientes porque ellos dicen que compraron el espacio, así que ahí están las cámaras, y si fueran legal ahí no estarían.

En San José un taxista le dijo que los piratas no se estacionan porque es prohibido hacerlo en la calle.

Así mismo, los de transporte ilegal saben lo que se dice aquí.

La señora Alcaldesa indica que las actas son públicas.

El señor Alberto Rivera habla sobre las cámaras, ahí está, este pueblo está ligado a ventas ilegales a vista de todos.

Tanto la señora Alcaldesa como la Administradora Tributaria indicaron que iban a quitar al bar conocido como el chino y ahí está.

La señora Alcaldesa aclara que está en proceso.

El señor Alberto Rivera indica que hizo la denuncia y no procede, y los de transporte ilegal propician que los clientes no puedan parquear, unos si se organizaron con un radio, pero los del frente de la iglesia no.

No está en contra de la Municipalidad, pero este proyecto se necesita del tráfico, el oficial Carlos Arias dice que no tienen grúa y no pueden mover los carros, se tiene que ayudar, pero nosotros necesitamos mover lo legal, nosotros los comerciantes pagamos impuestos, aguinaldo y da vergüenza que grandes empresas no pagan nada.

Disculpe por lo que llegan a hacer desorden, pero eso no es la idea, es trabajar en conjunto.

Los de transporte ilegal están ilegales, no pagan impuestos, ni póliza del INS, también tienen familias y tienen que llevar el sustento, pero se apropiaron del lugar, pero tienen que entender que eso es para los clientes.

El regidor Sánchez Ureña indica que son muy bonita las palabras, sin embargo, le queda la duda, porque hasta ahora viene a defender, que aquí nosotros lo hemos defendido, recuerda que en el Concejo anterior se citó muchas veces al tráfico Carlos Arias por el tema de transporte ilegal, la lucha de marvey que estábamos aburridos de eso, tuvimos al asesor Lobo a tratar de impresionar, pero esta lucha no es de ahora, es desde que yo empecé en el Concejo en el 2011, al final de la jornada el Concejo opinamos que es un asunto a nivel nacional y que era muy difícil, no podemos hacer nada, lo mismo con la lucha de la parada de buses, gracias a Dios ya se va a mejorar, pero si fue una gran lucha, entonces que dicha que ya está peleando por esas cosas, pero el proyecto de estacionómetros va porque va, tiene que quedar claro, que podamos hacer algunas modificaciones, se tiene que estudiarlas muy bien con la Alcaldía, porque no es tan fácil, pero se va a intentar.

Usted, como yo y como todos somos hijos de esta tierra, le indispono mucho que el señor Mainor Ortega venga a hablar, le acepta que usted venga y defienda, porque usted es de aquí y da trabajo, pero que le quede claro que la lucha contra eso no es de ahora, puede revisar las actas del Concejo anterior, y el señor Carlos Arias estaba aburrido, porque nos parecía que esto no era correcto, tenemos 3 oficiales, y los mandan a otros lugares, y es problema, vamos a ver qué podemos hacer, porque así como en San José tienen problema, nosotros aquí también.

Consulta porque ustedes no aceptaron el horario de 9 a.m. a 4 p.m., que se les ofreció la otra vez.

El señor Alberto Rivera comenta que nosotros negociamos, llegamos a un acuerdo importante con la Municipalidad, se creó una comisión, teníamos una segunda comisión que se reunían, no solo necesitamos el apoyo, de no solo del Concejo, si no de la Alcaldía y de todos, son cosas soñadoras, la inspiración era beneficiar, pensaba que una hora gratis para clientes, pensando en las multas para los patentados irresponsables, junto con funcionarios públicos y privados, nosotros en esa comisión teníamos a Luis Camacho, Juan Carlos Castro y otra gente, se envió el acuerdo, ustedes mismos saben que no les gustaba ciertas cosas, querían de 10 a.m. a 4 p.m., sobre todo en invierno, entonces el señor Luis Camacho dijo que se tenía que botar el proyecto, y hoy en día no está el señor Luis Camacho porque vendió un lote a la Municipalidad y no podía estar por eso mismo, y por un camino público.

Eso nos afecta porque no está con nosotros, y fue el que nos puso en esto.

También otros dijeron que no quisieron.

Pero otra parte del comercio piensa que se tiene que pensar bien, igual con las medidas que se puedan quitar, si es cierto, que hoy viene ingeniera de tránsito, porque nosotros no entendimos el plano porque están diferentes posiciones, pero si quiere dejar claro.

Está defendiendo esta hace tiempo.

El problema, ese pueblo tenía edificios con parqueos que la Municipalidad exigió hace años, esos parqueos fueron cerrados para hacer más locales, pero la culpa es de otros Concejos anteriores, no usted Juan Carlos, pero si de otros.

El señor Presidente Municipal indica que se habla del tema de co-responsabilidad, hay tema de ordenamiento urbano, Concejo y Gobierno Local que no dieron las pautas.

El señor Alberto Rivera comenta que San Marcos es un pueblo angosto, los concejos anteriores han hecho intentos.

Sobre lo que dijo el señor Luis Camacho, hasta ahora están de acuerdo y todo hay paz, no es buscar el líder, el señor firmo la demanda de medida cautelar y dice que la va a quitar, aquí él venía a decir la verdad de acuerdo con la medida cautelar.

Lo que busca es paz con ustedes y todos.

El señor Presidente Municipal indica que ustedes escuchan lo que quieren oír, el proyecto no va para atrás, y casi en todos los cantones hay proyecto y no se ha quitado.

Dice que es mal que ustedes peleen con un musculo fuerte, en vez de buscar una alianza, es que confrontan, donde las posibilidades que ganen son mínimas, porque aquí tendrá que llegar un Concejo donde lo elimine, y eso no va a pasar, busque gente que les den el consejo correcto.

Usted dice que quieren una hora libre, pero dice que los sábados los funcionarios parqueen, entonces no entiende.

El señor Vice Alcalde manifiesta que la línea del Banco Popular están todos los dueños de locales parqueados.

El señor Alberto Rivera manifiesta que en Estados Unidos pasan con una tiza y marcan la llanta y verifican y si no pasan una multa.

El señor Presidente Municipal comenta que no vale la pena, porque entran en un pulso.

El señor Alberto Rivera comenta que veníamos con propuestas.

El señor Presidente Municipal indica que si lo quieren judicializar lo hacen y agradecen si lo hacen.

El señor Alberto Rivera manifiesta que lo que queremos, no es por nosotros, el ciudadano de oro se merece parquear tranquilamente, nosotros queremos que tengan sus áreas protegidas.

El señor Vice Alcalde solicita que seamos claros, preocupémonos por todos, esta su negocio, está la línea peatonal y siempre hay carros, igual que hay zanjas, hay carros en un paso peatonal también puede pasar algún accidente.

No podemos hilar muy fino porque a usted también le puede perjudicar. No se vale señalar.

El señor Alberto Rivera comenta que está pidiendo ayuda.

El señor Vice Alcalde comenta que en esa guerra infértil que ustedes empezaron nadie está ganando, y lo dice, usted mismo ha sido participe de eso, entonces póngase serio y trabajemos en conjunto.

Cuando mando fotos de comercio vacío, y le dijo que qué era, y le dijo que era una cafería que había cerrado, y no sabía que era que se habían pasado para otro local, y paso un pantallazo con la información incompleta de un mensaje

que le contesto, y eso es demandable, eso no es justo, porque su familia fue perjudicada.

El señor Alberto Rivera indica que estamos para trabajar, estamos fuertes de bondad, sabe que tienen debilidades.

A él lo engañaron.

El señor Vice Alcalde consulta si hizo la aclaración pública.

El señor Alberto Rivera comenta que lo hace.

Comete errores, disculpen aquí hay gente, el día que paso el oficial en la noche, que pasa, que todos los conductores hacen lo que quieren.

Siente que pueden parquear bien en su negocio y queda espacio, pero quiere que entiendan que, si viene a poner la cara, es porque quiere trabajar en conjunto, cometieron errores, pero ya explico con quienes personas.

A lo que viene es a ayudar y a trabajar.

El señor Presidente Municipal comenta que ojalá que ese buen espíritu le dure más, hoy se toma una decisión y espera que se mantenga a diferencia de lo que se tome, así que espera que tenga ese mismo espíritu.

El señor Vice Alcalde sugiere que usen el parque para ferias de comercio.

El señor Alberto Rivera siente y agradece que los reciben, sabe que siempre que viene pasa eso y que le recuerdan las fallas, pero si va a trabajar para que eso se arregle, y al regidor Juan Carlos le deja el teléfono y cuando pasa algo con los camiones de la ferretería de abajo que le diga y él lo arregla.

Feliz navidad.

La señora Alcaldesa comenta que la sesión pasada el señor Mainor Ortega hablo y dijo que nosotros estábamos permitiendo las patentes de los de transporte ilegal, entonces quiere que la señora Administradora Tributaria explique cuáles son los patentados y cuantos son y porque están y que pasa con eso.

La Licda. Teresita Blanco da los buenos días, el jueves anterior donde el señor Mainor Ortega hablo de patentes ilegales, nosotros tenemos patentes de servicio especial estable de taxis, estaba permitid anteriormente por la ley, y hay 3, el del señor Wilbeth, Marvey y Andrés Parra Fallas, fueron dadas en el 2010 y 2009, son patentes viejas, se dieron con la ley anterior del servicio estable especial, y son patentes que se tienen dónde la Asesora Legal en proceso de suspensión de la nueva ley, y una patente de este tipo no se puede eliminar de la noche a la mañana, así que se está haciendo el proceso legal.

El señor Presidente Municipal consulta hace cuanto pasaron eso al Departamento Legal,

La Licda. Teresita Blanco indica que hace poco tiempo, como 22 días, estamos iniciando el proceso, sinceramente cuando se maneja 1000 patentes no es fácil, y estas sí se tiene que hacer el proceso y no se había iniciado y ahora está en espera que se nos comuniquen que proceder al respecto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que siempre que sale una ley nueva se dice que no es retroactiva, no se da en este caso.

La Licda. Teresita Blanco manifiesta que el nuevo decreto prohíbe este tipo de servicio, entonces se tiene que proceder a la eliminación.

El señor Presidente Municipal indica que el servicio público está en disposición del estado.

La Licda. Teresita Blanco indica que también está el del señor Carlos Alberto Solís, es un transporte, es la única patente que tenemos, y trabaja para la empresa "M Express", desde el 02 de octubre del presente año, la empresa autoriza a una persona que hagan carga, y eso se llama transporte de servicio, y como empresa están siendo responsables, mientras que muchas empresas no tienen su patente de servicio de transporte.

El señor Carlos Arias da los buenos días, si en este caso ve que los señores de comercio se han dejado manipular por lo que le han dicho y no se han enfocado en legalidad, es muy fácil para las personas decir que es transportista ilegal o vendedor de droga, puede ser que todos sepamos quienes son, y no es que podemos llegar y quitar el carro y bajar la placa, no podemos llevarnos por el impulso, porque eso incurre en denuncias de abuso de autoridad y lo que conlleva es un despido de oficial y estaríamos retrocediendo.

Si usted como oficial ve a alguien que se monta a un vehículo, haciendo referencia a esta parada, podemos abordarlo, pero ya hay un acuerdo entre ambos, y dicen que son amigos y no hay monto de por medio, ya se ha hecho procedimientos, para que la falta se dé, ocupamos que haya un pago de por medio, ha estado en audiencias y lo primero que preguntan es si hay un pago de peor medio, así que es indispensable que esa persona diga que se le paga a ese señor, entonces es complicado, las personas nos aplican la ley del silencio, no dicen nada y no podemos obligarlos, así que es muy difícil para nosotros, para que nosotros entremos en interrogatorio es difícil, así que tenemos que cuidar la línea de no violar los derechos de las personas.

El Intendente Geovanny Méndez ha estado cerca de este procedimiento y se ha tenido que utilizar una audacia para sacar información sin violar los derechos de las personas, para que digan la verdad, en algunos casos si se dice, pero hasta ahí podemos llegar, no podemos obligar a la persona, es un tema delicado.

Cuando no podemos sacar la verdad a la persona, buscamos otra opción, viene sin cinturones, sin dispositivo de menores, que es igual o más fuerte de la multa de transporte ilegal, y se le quitan puntos a su licencia, y se da una afectación.

Esto es un proceso que lleva mucho tiempo, porque todas las boletas las apelan y eso dura un año o más para que sea resuelto, la ventaja es que de todas las multas, solo una se perdió por un atraso, pero las ganamos porque todas están bien confeccionadas y no hay abuso de autoridad.

Aquí hay una gran audacia y se tiene que ver cómo se maneja, aquí hacen negocio y tienen varias personas trabajando, es muy difícil controlar partes, si se ha eliminado, mucha gente ha renunciado y se han ido, pero otras vienen, la rotación es mucho, y los que sobreviven son los más audaces y los que otros les trabajan.

Es un problema difícil, llegar ahí, y se han visto las cámaras, si los hemos parados, pero igual la parte de bajar las placas no es tan fácil, es un proceso más complicado, porque tiene que haber colaboración y es difícil.

Entonces esa parte es un recargo que hemos tenido, en este año, que es record con transporte ilegal, llevamos unas 135 boletas y en la parte económica es como 9 millones de colones, así que no es alcahuetería con ellos.

Aunado con ellos se hace trabajo importante de eliminar motos que hacen loco, vendiendo drogas, junto con Fuerza Pública es el trabajo, son trabajos importantes que se hacen.

Es un trabajo bastante bueno e importante, que no solo se enfoca en San Marcos, sino en Dota, León Cortés, en los distritos, esto quiere decir que con 3 oficiales es muy difícil garantizar una unidad fija, si nos dedicamos solo cuidando esta parada tendríamos que descuidar otro montón de cosas, como el alcohol, es un trabajo grande a nivel de los 3 cantones y a todos les tenemos que quedar bien.

Tienen vacaciones, tenemos que ir a San José, queda uno y con un choque no queda, los grupos de whatsapp los tienen vigilados y ahí es donde la gente empieza a irrespetar, pero no podemos hacer más de lo que tenemos.

Esto no quiere decir que no se planteen estrategias y si se ve ese tema de transporte ilegal, y tratar de minimizar un poco y de esta forma indicar que no se estacionen en el lugar, esto porque no lo pueden hacer, pero se tiene que buscar de la forma legal.

Se quiere bajar las placas o con las cámaras quitarles el carro, pero no se puede. La grúa, es un proyecto que lo tiene manejado, hay cierto interés de dotar de plataformas y está solicitando otro oficial más, pero no cree que lo manden hasta que pasen las fiestas navideñas y se les puede asignar la plataforma, pero todo lo vamos proyectando y quiere que entienda que nunca se ha dejado de pasar nada con relación al transporte ilegal, es un procedimiento muy complicado.

Lo invita a ir a su oficina y enseñar todo el trabajo que se ha hecho y que quede claro y le transmita eso a los que dicen que no se trabaja, y se les indique que la ley no lo permite hacer las cosas como ustedes quisieran.

Se tiene que valorar todo el procedimiento, y hacerlo bien para que no se caiga el proceso.

Con la temporada de extranjeros tiene a caer más fácil y a decir que si están pagando, por lo que se bajan más placas.

La gente dice que prefiere los piratas antes que los taxistas y no sabe él porqué.

El señor Alberto Rivera agradece la explicación, aquí un señor Ceciliano de carrizal tenía un carro rojo, a veces jala gente, a ese se les bajaron las placas y decía que bueno que se les haga a los otros.

En frente de Casoma los de transporte ilegal tienen radio y tal vez convencer a los de la iglesia para que hagan lo mismo.

El señor Carlos Arias indica que que comento con ellos, y legalmente no podemos decirles eso así tan directo, indirectamente se les dice que entre más estén ahí más problema van a tener, pero legalmente no lo puede decir.

El señor Alberto Rivera manifiesta que el comercio lo que siente es eso, que los viernes estaba mucha gente y llegaba el tránsito y espantaba, pero respeta la ley.

La gente no quiere pagar, pero la gente de aquí le da pereza, pero si nos rebajan el 25% nosotros podemos pagar a alguien para que vigile, hay muchas ideas.

El señor Carlos Arias indica que tiene que escuchar la parte legal, y no lo que se quiere escuchar, esto porque la parte legal es con la que tiene que trabajar.

La Licda. Teresita Blanco para aclarar, esas patentes de que dicen que se dieron ilegales, esas patentes no tienen espacios fijos en parquímetros, tienen que pagar su boleta, pueden tener su patente, pero en espacio no, para que también lleve el mensaje, dieron sobre un permiso especial al vehículo de la Clínica del Dolor, y efectivamente si se le dio, y fue con la intención por el trabajo que ellos realizan, entonces también que lo aclare.

El señor Alberto Rivera manifiesta que está de acuerdo en ese permiso. Y está de acuerdo con usted, y lo informará.

El señor Presidente Municipal da las gracias, lo que tiene que hacer es continuar. La señora Alcaldesa indica que eso quería, que los mensajes se lleven bien, y no venir a denunciar que nosotros estamos dando permiso a transporte ilegal y que no merecemos respeto y malversando fondos, entonces si es muy delicado, habla hoy que el señor Luis Camacho estaba en una comisión, y falso, entonces si es delicado y siempre lo dijo, porque ustedes no se acercaron a ella, porque este tema no es resorte del Concejo, es de la administración, entonces porque mejor se averiguo bien, porque ella si ha querido arreglar, y no entiende porque se habla de un plebiscito, con las acusaciones que dicen puede denunciar penalmente, pero esa no es la idea.

Se acercaron primeramente al Presidente Municipal, pero no con ella que es la que administra, el Concejo tiene sus funciones y limitaciones, y ella también lo tiene, usted sabe bien que cuando la han buscado atiende a la gente, no pelea con nadie, pero de una vez se van al Contencioso, pero no hablan con ella.

El señor Mainor Ortega dijo que representaba al comercio y dijo que ella no merecía respeto.

Así que es bueno que tanto la Administradora Tributaria como el oficial de tránsito Carlos Arias aclaren, porque usted que tiene capacidad de negociar y no ofender.

El señor Alberto Rivera indica que nosotros solo queremos eso, negociar.

La señora Alcaldesa manifiesta que, si quiere que lleve ese mensaje claro, los grupos de whatsapp hace que no se hagan los trabajos en conjunto, con operativos y otras cosas que implica mucho trabajo, entonces se tiene que tener cuidado, como ciudadanos se exige que ellos trabajen, pero no los dejamos.

Ella sueña que el comercio trabaje como se trabajó hace años atrás, que daban plata para vigilancia y gasolina para Fuerza Pública, ahora no se puede porque es prohibido, igual ahora nos tenemos que organizar, con vendedores ambulantes, tengo 2 inspectores, pero que ustedes ayuden.

Y dicen que Fuerza Pública le dicen a los vendedores ambulantes, que si andan con bolsa negra y cerrada si pueden trabajar, pero por favor que den esa directriz para que no hagan eso, estos días lo hemos visto, porque una de las cosas en verano que hacemos en es procura de cuidar al comercio porque pagan impuestos y patentes, por lo que solicita colaboración.

Así mismo, solicita a la señora Administradora Tributaria ampliar los horarios de los inspectores, que caminen y que escondan su carnet para hacer los decomisos respectivos y que sepan que no somos sus enemigos, que estamos para ayudar y que no se dejen inducir.

El señor Alberto Rivera comenta que queda claro que podemos trabajar juntos.

Quiere que este Municipio apoye más al comercio, tratar de ver como dejar el dinero legalmente aquí.

Desea una Feliz Navidad y un próspero año nuevo.

El señor Vice Alcalde agradece la valentía, humildad y cooperación de venir, recalca que le extrañaba su actividad, porque es una persona cooperativa al Cantón, es una lucha proactiva, si se ha dejado manejar por cabezas calientes, usted da trabajo a mucha gente y perdió el norte a dejarse calentar la cabeza por otros, aunque usted diga que son otros, lo vende judas, si yo quisiera cabe una demanda grande porque saco una información de los dos a terceros es un gran daño, pero ese no es el sentido.

El señor Alberto Rivera indica que le dijo lo mismo a la persona que sacó la información y pide disculpas.

El señor Vice Alcalde solicita que siga luchando como lo ha hecho, ha hecho muchas cosas buenas, no pierda el rumbo, lo ha hecho bien, usted ha ayudado mucho a la Municipalidad y al Cantón, por lo que los insta a que lo siga haciendo.

El Intendente Geovanny Méndez comenta que la explicación de él está en la exposición, y si el señor Alberro Rivera se puede quedar para que vea la rendición de cuentas que va a presentar, lo que ha hecho, junto con Municipalidad, Tránsito, y que le quede claro y también puede hacer consultas y transmitir.

Fuerza Pública:

Se presenta las siguientes personas:

- Intendente Geovanny Méndez Rojas, Fuerza Pública
- Carlos Arias Fernández, Tránsito

El Intendente Geovanny Méndez da una amplia exposición.

Con relación a las ventas ambulantes, solicita una nota donde diga el nombre de la persona con el fin de realizar las averiguaciones correspondientes.

La señora Alcaldesa indica que no tiene el nombre.

Se hacen las consultas siendo debidamente aclaradas.

El señor Carlos Arias comenta que se requiere más apoyo a John, para que no se exponga o colaboración de Fuerza Pública, para que tenga más respaldo, esto si ve que alguna persona es complicada, que lo mejor es que llame.

El Intendente Geovanny Méndez manifiesta que ya se le ha dicho que tenga comunicación con ellos.

Aquí tiene ventaja de tener 3 oficiales de tránsito, si es cierto que muchas veces no se encuentran, pero si tienen ese privilegio.

El señor Presidente Municipal comenta que el desgaste el complejo en temas administrativos, y puede valorar es parte.

El señor Carlos Arias indica que futuro se puede mejorar, él es el jefe solo de hecho porque no se le paga como tal, pero si lo nombran así se mejoraría mucho, en oficina, personal, etc., se comienza con un destacamento y sigue aumentando. Son 3 oficiales, pero operativos.

El Intendente Geovanny Méndez indica que quiere trabajar más en conjunto con las comunidades, nos resulta muy bien, entre todos si nos cuidamos podemos tener un Cantón más seguro y ojalá podamos bajar la incidencia y lo que toca es

minimizar el daño hacia las personas y que ningún habitante reciba una agresión en el momento en que sufra un delito.

El señor Presidente Municipal da las gracias, le parece que han hecho una muy buena función y labores, pero le comenta de San Lorenzo, que van a cobrar peaje a corto plazo, los traficantes andan a la libre y todos sabemos quiénes son y eso le preocupa.

El Intendente Geovanny Méndez indica que se han tenido reuniones con la comunidad y nos preocupa y revisó la ley sobre la sanción que se le pone a una persona por recibir artículos robados, y son 4 años de prisión y en San Lorenzo tenemos ese problema.

El señor Presidente Municipal da las gracias por toda la información y felicitarlos y espera que se continúe en la misma línea o mejor, muchas gracias.

El Intendente Geovanny Méndez manifiesta que pasen una feliz navidad y próspero año nuevo.

El señor Carlos Arias desea una muy Feliz Navidad.

El señor Presidente Municipal solicita que insistan con las personas del sector cafetalero, que controlen a la gente que vienen a sus fincas, y espera que envíen más mensajes en ese sentido.

Muchas gracias a los dos. Feliz navidad y año nuevo.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 134-2018, del seis de diciembre del 2018, se aprueba sin objeciones.**

La señora Vice Presidenta Municipal propone una modificación de agenda, para tratar el tema del proyecto de estacionómetros y el nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentado por la señora Vice Presidenta Municipal, con el fin de tratar el tema del proyecto de estacionómetros y del nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal:

El señor Presidente Municipal da las gracias por estar presente, hace rato que fue a su oficina y hablo sobre una eventual a modificación al reglamento de parquímetros, y conversando con el Vice Alcalde hay algo, entonces se quiere ir todos a la segura.

Si hay modificación debe de pasar al Concejo y el señor Vice Alcalde indica que no y quiere tener claro el panorama, si el tema de modificación pasa por Concejo.

La Licda. Cordero Alvarado indica que lo que es reglamento, modificación o derogaciones, según el Código Municipal, es competencia del Concejo, en este caso si es el Concejo el que tiene la potestad.

El regidor Sánchez Ureña indica que no sabe si se hace modificación al reglamento, el pensamiento al respecto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que para no quitarle tiempo a la Asesora Legal, eso lo veríamos más adelante.

El regidor Sánchez Ureña comenta que él sabe lo que dice el código, que eso pasa por el Concejo, pero si nosotros hacemos alguna modificación se tiene que pensar bien.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que se le dijo que había algo de las contrataciones de los ex funcionarios.

El señor Presidente Municipal indica que lo mejor es verlo el otro jueves, es para que nos explique el caso, entonces mejor el otro jueves.

La señora Alcaldesa comenta que le preocupa una situación de estacionómetros y si cree que la Licda. Cordero Alvarado tiene que estar si van a tomar alguna decisión.

El señor Presidente Municipal indica que hablo de un posible veto al acuerdo.

La señora Alcaldesa comenta que lo que nosotros nos referimos, es que la misma Asesora Legal le manifestó de una consulta, pero nunca le explicaron que era suspensión de boletas, que no sabía que lo iban a hacer de 4 p.m. a 6 p.m.

El señor Presidente Municipal manifiesta que a nivel administrativo es la que ve eso, pero se estaba claro, que era de una medida para salir de algo, pero jamás se puede suspender.

La señora Alcaldesa comenta que lo que entendió era eso, de que estaría de acuerdo, pero de que lo justifiquen bien, y dijo que qué pasa si una persona compra una boleta y otra no, como se va a hacer con la rotulación, pero dijeron que no había ningún problema, sin embargo, igual quería saberlo, que si vengo de San José y que desconozco que no se tenía que comprar y que el inspector solo iba a educar y le preocupaba si alguien venia y ponía una denuncia. O el tema de transporte informal que se iban a adueñar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros no estamos desaplicando el reglamento, no es que se hace la suspensión de cobro de boleta, eso sigue, el tema es que se iba a ayudar al sector comercio, y que haya esa posibilidad de ser tolerante, que es tema administrativo y si no quieren no pasa nada, porque es de ustedes la decisión.

Comprende, y comprende el tema de servicio informal, y no entiende como quieren quitar el proyecto y hablan con los de transporte.

Estaba molesto que digan que iban a vetar y se molestó, aquí la idea es hablarlo.

La señora Alcaldesa indica que seguro el señor Vice Alcalde no lo supo explicar, y si hablo del veto porque hay algo de la sección tercera del contencioso, y como que Alberto Rivera y el chat, y la información que manejan afuera es otra, y que quedo en actas que se iba a ayudar en ese tema y ella fue una que dijo que si hay que ayudar, porque es el pueblo de nosotros, pero legalmente, y quiere que se investigue, somos una sola Municipalidad, no quiere que el Concejo tome una decisión y que no sea legal e interpongan una demanda, porque el señor Mainor Ortega dijo la semana pasada que iban a denunciar penalmente, y ella se

comprometió a hacer las consultas y el señor Presidente Municipal también, y que bueno que esta la Asesora Legal, porque entre tres criterios se fundamenta una decisión, que no se vaya a haber afectada las finanzas municipales, porque luego a ella le quitan credenciales.

El señor Presidente Municipal comenta que si se decide es a modificar el horario. La señora Alcaldesa manifiesta que se tiene que enviar a publicar y eso le va a afectar, y no es cambiarlo por cambiarlo y tienen que tener una justificación válida, no es porque el patentado dice que las ventas le bajaron, y tiene que tener una justificación de mucho peso que se diga por qué se va a cambiar.

Hablando con el abogado de la Municipalidad de Belén, le dice que si presentaron documentos donde demuestran que bajar las ventas, pero a ella no le han presentado nada, pero no sabe si a ustedes si.

Lo que dice es que si fuera gente muy nuestra; hasta qué punto dicen que son uno solo, ellos si están unidos, mentira que son solos. Y lo que sucede es que le preocupa que buscan el portillo para denunciar, porque el mismo Alberto Rivera dice que no, pero viene cosas en contra de la Municipalidad.

En lo personal, no está en contra de las decisiones que tomen, pero si le preocupa que el día de mañana interpongan una denuncia, si fuera otra clase de persona no le interesa que se vea perjudicados, pero no quiere eso.

A los de ingeniería de tránsito no los dejaron llegar a esta Municipalidad, por eso le dijo al señor Vice Alcalde que se fuera, porque ellos no quieren que lleguen.

Ella tiene los documentos correspondientes y tiene todos los vistos buenos.

Es mentira que están a favor de nosotros.

El señor Presidente Municipal comenta que no mete las manos al fuego por todos, si no por unos cuantos.

En justificación si hay, más fáctica que legal, la crisis a nivel nacional y por la huelga que se vieron afectados, en eso lo tiene claro. Y más porque le manifestaron que les prohibieron a los maestros y profesores comprar aquí.

Lo que no es lo ideal, es en desgastarnos y que la administración lo vete entonces no toma decisiones.

Hay coincidencia, si hay modificación se tiene que publicar.

Igual llamo al abogado de la Municipalidad de Barba, pero es tema de transparencia y llamo a otro abogado y el criterio es igual que manejan ustedes. Se tiene que modificar y comenzar a aplicar hasta que estén las dos publicaciones.

Lo que si considera es hablar, para que nos desgastamos si al final el resultado es vetar.

La señora Alcaldesa indica que la única manera que no ponga un veto, es que ustedes son los jefes del auditor, que si toman el acuerdo y no hago nada la que responde soy yo, y sería que ustedes le digan al auditor por escrito que procede y a la asesora y ella con eso ya dice que si está bien y no interpone en veto, pero con esos documentos en mano.

El regidor Sánchez Ureña comenta que nos desgastamos con un tema, el problema es que todo se hizo bien, entonces contra algo que se hizo bien hecho es difícil hacer cambios, si lo queremos hacer, lo primero es estar de acuerdo, que lo queremos y que estamos de acuerdo, de otra forma no podemos.

La administración tiene su razón, la Alcaldesa viene y expone esos puntos, entiende que el juzgado ya se pronunció, le preocupa también que nosotros de alguna manera entremos en un juego que no nos conviene, entrar en el juego de ellos, ya todos los conocemos y estamos enterados.

Mandan al señor Alberto Rivera, esperan allá a los funcionarios de Ingeniería de Tránsito, vinieron con demanda, trajeron documentos, y entran en juego y no nos convienen, tenemos lo que llaman una investidura, ciertamente tenemos que defender los intereses del pueblo, esa es la función nuestra, pero que pasa con este proyecto, que la administración hizo todo y bien hecho y nosotros tomamos un acuerdo de que se implementarán, y no aceptaron, así que es muy poco lo que podemos hacer.

Mi función como regidor es defender los intereses del pueblo, pero ante un proyecto que está todo bien es complicado, excepto que un juez diga lo contrario.

Así es que tenemos que tener mucho cuidado y que este muy bien fundamentado, para no exponernos.

No le gusta la posición de algunas personas que vienen, así que defiende a la señora Alcaldesa, porque cree que a esta gente se le ha ido la mano en contra de ella, y si somos un equipo de trabajo tenemos que defendernos entre todos, y esto no lo dice para pasarle la brocha, si no es porque ha leído cosas y visto actitudes aquí, no la dejan hablar muchas veces, entonces le parece que es una posición de parte de la gente que vienen representado a los comerciantes muy fea, tenemos que aceptar que la señora Alcaldesa y el señor Vice Alcalde han sido valientes de echarse este proyecto encima.

Entonces cree que no podemos permitir que se digan cosas de la Alcaldesa y del Concejo, tenemos una investidura y no podemos permitir que digan indecencias. Asumió una posición que el proyecto va a delante y lo dijo muy claro la semana pasada, entonces tratemos de no ofuscarnos con algo que legalmente está bien hecho.

El señor Presidente Municipal indica que estamos claros, en la ley y normativa están los elementos discrecionales, procesalmente la ley está bien y el proyecto, pero hay elementos de carácter discrecional, es el que nos permite jugar con factores y el factor horario es discrecional, aquí se dice que el horario ideal era de 10 a.m. a 6 p.m., y puede que yo piense otra cosa y así las demás personas, y con eso es ver cómo va el proyecto.

El abogado de Barba dice que nosotros estamos empezando, que ellos con 15 años han tendió que ir modificando y acomodando el proyecto, porque el propósito no es generar recursos, es ordenar la comunidad, procesalmente hablando no se dice nada, se quiere que todo sea correcto.

El apoyo a la señora Alcaldesa, de eso no habla, porque aquí todos les hemos demostrado con hechos que se le apoya, y no se le necesita decir, los hechos hablan y en eso está claro y por eso insiste en transparencia, porque entrar en un pulso si podemos decir que no va.

Él mantiene su posición y su posición es hacer modificación de horario, pero no quiere que lo veten, no tiene compromisos de nadie, él está fuera del centro de San Marcos, él valora las cosas no desde mi confortabilidad, yo estoy muy cómodo fuera de San Marcos; y como dice, puede que no sea problema de

estacionómetros, hay crisis a nivel nacional y la huelga, hay muchos elementos que inciden, pero si podemos contribuir entonces hagámoslo.

Hacerlo para que aprovechen para el 24 y 31 de diciembre, y si no cambia, pues que dicha, porque cedimos y se dieron cuenta que la crisis no es por el proyecto.

La señora Alcaldesa cree que ustedes han sido muy permisivos, se formaron comisiones, la primera comisión no la aceptaron porque quería que estuviera el Presidente Municipal, luego se nombró y se fue para Estados Unidos y no se pudieron reunir hasta que llegó y lo achacan.

Ella quería ayudar, pero ahora viene el señor Alberto Rivera; sin embargo, de su parte no, pero decidan lo que van a hacer, no tiene compromisos políticos con nadie, y si ha estado hablando con los comerciantes y demás personas, ayer el señor Vice Alcalde de 4 p.m. a 6 p.m. hablo con la gente y están contentos y solo unas personas son las que están en contra.

La señora Carmen Barrientos lo dijo, que ella no es afectada, que está por solidaridad y es una de las que firma las notas de la comisión que han enviado.

Ustedes cambian el horario en tiempo de verano, después van a venir a desaplicar y llegan y dicen que les bajaron.

Hay una audiencia pública y está grabado, quienes vinieron y fue la misma comisión que se nombraron y estaban de acuerdo con los estacionómetros, hoy por hoy no sabe porque están en desacuerdo.

Ella no está haciendo nada ilegal, le preocupa esta maldad, no quieren negociar con la administración, no sabe si con el Concejo, como ponen una denuncia y muchos no sabían, traen a Ingeniería de tránsito un día de sesión cuando ella no puede y gracias a Dios que el señor Vice Alcalde si puede. Ellos no quieren negociar porque el Concejo va a hacer lo que ellos quieran, y dicen que eso se resuelve con la gente que si sabe y no con ignorantes.

Si fuera el comercio que quiere negociar con la administración, que fue donde tenían que ir desde el principio para venir ella traer el cambio del horario.

Desde la primera sesión ellos no querían que estuviera en la sesión, pero si lo hubieran hecho bien desde el principio.

La Licda. Cordero Alvarado indica que cuando se publica un reglamento se da 10 días como audiencia, pero es el plazo que alguien tiene para oponerse, las audiencias que se hacen son para tarifas, que es diferentes, pero si se hace audiencia, pero diferente, es en papel.

El señor Presidente Municipal comenta que para él sería tonto que se opongan, pero puede ser que alguien que quiere al proyecto se oponga.

La señora Alcaldesa manifiesta que ella no quiere verse afectada como Alcaldesa, si alguien viene y le dice que porque de 4 p.m. a 6 p.m. no le hicieron parte, o porque alguien se dedica al servicio informal y no tiene boleta y yo si tengo la boleta y la pague, lo que quiere es que le digan en que se va a haber afectada.

El señor Presidente Municipal indica que en la parte administrativa no me puedo meter, si se toma la decisión de modificación, se publica y si tiene su tiempo, pero es usted la que toma la decisión, mientras no se hace el proceso todo sigue igual, pero si ustedes toman una dedición es otra cosa, y el abogado le dijo que como está empezando pueden tomar horas para educar.

Pero dice del horario hasta que se haya cumplido con todo.

La señora Alcaldesa indica que quien dice que nadie la van a demandar.

El señor Presidente Municipal comenta que nadie la puede demandar porque le diga eso al inspector, pero no es algo que usted tenga que hacer, si usted no lo quiere hacer no lo hace.

La señora Alcaldesa indica que no es oponerse, es hacer las cosas bien.

El señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros como Concejo cumplimos en modificar, pero usted como administradora tiene argumento en que se aplique hasta que este publicado.

Este beneficio hubiera estado desde hace tiempo.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que legalmente modificar el horario se puede y sería justificarlo.

El señor Presidente Municipal indica que la justificación es factico, no hay legal, pero es tema de discrecionalidad.

Pero lo que cree es que no vale la pena seguir hablando del tema y lo que se tiene que hacer es tomar una decisión y cada uno justificar su voto.

Lo ideal es que sea de forma unánime, y que cada uno vote y justifique su voto si quiere y seguir trabajando.

El regidor Mena Camacho comenta que deberíamos de decir sí o no, porque ya nos estamos pasando mucho tiempo en este tema.

La otra parte de las finanzas en cómo se va a haber afectado.

Es tratar de ver si podemos llegar a un sí o a un no, pero justificado y que sea unión.

El señor Presidente Municipal indica que lo mejor es votar y de forma individual, hay propuesta y es modificar el horario que sería de 10 a.m. a 4 p.m. y si a futuro la experiencia dice que sigue.

La señora Alcaldesa indica que es el cambio definitivo, no se puede seguir cambiando.

La regidora Chinchilla Borbón manifiesta que lo que pide el comercio es el cambio de horario nada más, si no hay otro tema.

El señor Presidente Municipal comenta que los otros temas ya han tenido análisis, y se ha justificado, se les dijo que lo único que se puede modificar es el horario.

La señora Alcaldesa aclara que no se puede aplicar ya el horario, hasta que este publicado.

El señor Presidente Municipal comenta que cada uno dice si está o no de acuerdo y justifica el voto.

Si está de acuerdo con la modificación por tema de percepción, porque ha visto una disminución importante en tema comercial y no puede achacar el proyecto, hay factores de huelga, de crisis a nivel nacional, pero por tema de solidaridad con el sector comercio y dar oportunidad que se levanten, porque ha sido un año difícil y está de acuerdo de que sea el horario de 10 a.m. a 4 p.m.

La señora Alcaldesa manifiesta que, porque ellos no venden, porque los maestros y profesores dieron un directriz de no comprar aquí, la gente que se esconde detrás de redes sociales, porque atacaron muy feo a ellos durante la huelga, y yo tengo que tener cuidado con los comentarios que hago, y yo no me puedo referir mal personas.

El comercio tiene que enfocarse a renovar otras cosas, los comentarios en redes dicen que los patentados nos ven como enemigos, que hay lugares donde no

pueden entrar, y como tratan a los dueños de comercio a los comentarios de las redes sociales.

Lo ha dicho, que renueve el local, que colaboren con la Municipalidad y Fuerza Pública, por ejemplo, la Musmanni y Nestlé han colaborado con la confección del árbol navideño que se ubica en el parque.

El señor Presidente Municipal indica que su voto es afirmativo y es crítico con la poca educación del sector comercio o los representantes y que aquí la decisión no se toma por presión, pero es por solidaridad.

La señora Vice Presidenta Municipal manifiesta que ella también está a favor de la modificación del horario, para que sea de 10 a.m. a 4 p.m., pero como lo decimos que no es voto bajo presión, está la crisis nacional, la huelga, no precisamente que es afectación del proyecto de estacionómetros, no tenemos ninguna prueba de que eso sea así, pero estamos siendo solidarios con los comerciantes, aun queriendo ponerse en contra de nosotros, acusan porque dicen que no se les apoya, pero es solidaria, entonces si está de acuerdo en esta modificación.

El regidor Rojas Montero indica que está de acuerdo en la modificación porque considera que es el camino más recto.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que está de acuerdo con la modificación del horario, y también no se hace bajo presión, está molesto porque lo etiquetan en fotos porque San Marcos está vacío y le mandaron fotos de las líneas amarillas, el comercio manejo mal esto, se llegó a un acuerdo con una comisión representante del comercio y era razonable, estaba el cambio de horario, era solidarizarnos, así que está a favor pero no es presión de comercio, más bien esta modesto por como lo manejaron, pero es ser solidario.

El regidor Sánchez Ureña indica que en su caso vota en contra, no está en contra de comercio, considera que los comerciantes hacen una labor casi que titánica día a día, especialmente porque se pagan alquileres como si fuera Escazú, hay cobro exagerado, no sabe cómo hacen para pagar el resto de responsabilidades de alquileres, impuestos, son personas de admirar por ese esfuerzo que hacen día a día, y como hemos hablando muchas veces el tema de bajonazo se tiene que ver desde muchos ángulos, no solo de uno, el asunto de estacionómetros llego en un momento de crisis por tema de huelga y se vio que el gobierno pago aguinaldo ayer, la vio difícil el gobierno, entonces son muchos los aspectos que afectan el bajonazo del comercio, por aquí hay un restaurante muy fino y bonito pero el plato no es barato, hay otros más cómodos, en San Marcos hay variedad de precios, lo que analiza es que si la administración no tiene recursos para pagar las publicaciones, hacer una audiencia pública para hacer el cambio se va a llevar mucho tiempo y la medida no va a ser aplicada inmediatamente, sigue creyendo que tiene que ser un horario de 9 a.m. a 4 p.m., acordémonos que este proyecto paso por la Contraloría General de la República, porque se vio que era rentable y mantenerlo como se debe, si le quitamos una hora a ese oficial, cuanto estaríamos seleccionando a lo que la Municipalidad recauda, cuanto le quitamos, por otro lado la actitud que asumieron algunos comerciales, la mayoría es gente educada, luchadoras, decentes, trabajadoras, que tienen años de comerciar en San Marcos y dar trabajo a mucha gente, los que no son así son pocos, pero esas personas

considera que van a seguir y van a seguir jodiendo, ojala que esté equivocado y que no vengan más a hablar sobre ese tema, porque quiere que sepan que defiende el tema de estacionómetros, es proyecto en beneficio de San Marcos a futuro y no quiere hacer nada que perjudique al proyecto.

Una vez ampliamente discutido y justificado, se acuerda:

Acuerdo #2: Según justificaciones dadas por los señores regidores, es que se modifica el artículo 6, capítulo 1, del Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionómetros autorizados dentro de la jurisdicción del Cantón de Tarrazú, publicado en la Gaceta N° 37 del 23 de febrero del 2015, para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera:

"Artículo 6º-El horario para el funcionamiento y uso de los estacionamientos autorizados, es de lunes a viernes entre las 10:00 a las 16:00 horas. Los sábados, domingos, feriados y días de fiesta nacionales, no se exigirá el uso de tarjeta."

Se envía a publicar en el Diario Oficial La Gaceta para consulta de 10 días hábiles.

ACUERDO EN FIRME, con 4 votos a favor y uno en contra.

El señor Presidente Municipal comenta que qué dicha que seguimos teniendo criterio y el regidor Sánchez Ureña está en contra y se respeta, y que dicha.

Lo de la gente respetable, y se le vino a la mente la historia de Sodoma y Gomorra, y esto también lo trae, si hay uno solo que ha tenido la compostura y respeto hacia ese Concejo y Gobierno es de valorar.

Reitera, estaba muy alterado, pero es importante y espera que no se fracture el equipo, por eso lo dice, estas confrontaciones le gustan y marcamos un terreno, hoy la gente de educación venía alternada y molesta y se dieron cuenta que ellos produjeron la burocracia.

Agradecer al regidor Sánchez Ureña y a la señora Alcaldesa, siguen otras cosas, se tomó la decisión y está tomada y cumplimos con nuestro deber y si a futuro se hacen mejoras bienvenido, porque nada está escrito en piedra.

Gracias a la Licda. Cordero Alvarado por su apoyo, tiene muy buen criterio y nos da seguridad, muchas gracias.

La Licda. Cordero Alvarado da las gracias.

Se retoma el tema de la elección de la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo con solicitud presentada por la señora Directora del Liceo de Tarrazú, es que se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, por el periodo restante de la actual junta:

- Lilliana Brenes Agüero, céd. 1-0972-0999
- José Alexander Bolaños Alfaro, céd. 2-0290-0874

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Lic. Sadí Juan Jiménez Solís, en ocasión de celebrarse el día viernes 14 de diciembre del 2018 la Inauguración del Árbol de Navidad, en donde participan nuestros adultos mayores y niños de la comunidad, solicitamos de ser posible se nos ceda en calidad de préstamo, la tarima que ustedes poseen equipada con el toldo para poder llevar a cabo las actividades que iniciaran a partir de las 5:00 p.m. Nos comprometemos a firmar un documento de responsabilidad, si así lo tienen estipulado, devolviéndolo la mañana del día siguiente.

El señor Vice Alcalde manifiesta que se complica el armado, porque no se cuenta con transporte, ni tampoco con personal para el día de mañana.

Los señores regidores comentan que sería indicarles que estamos en la anuencia del préstamo, pero por diferentes razones no se cuenta con el personal para el armado y traslado, por lo que se nos complica dar el préstamo, sin embargo, en otra ocasión, con más tiempo se puede coordinar su préstamo.

2. Se presenta el Reglamento Municipal de Obra Menor de la Municipalidad de Tarrazú, con la respectiva revisión.

El señor Presidente Municipal indica que reviso el reglamento juntamente con la Asesora Legal, la Arquitecta y la Ingeniera, se vio el tema estructural, por lo que se dio la respectiva revisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se aprueba el Reglamento Municipal de Obra Menor de la Municipalidad de Tarrazú.

Se envía en primera publicación en el Diario Oficial La Gaceta para su consulta.

ACUERDO EN FIRME.

3. El Concejo Municipal de Talamanca, mediante el oficio SCMT-263-2018, transcriben el acuerdo 4, tomado en la sesión ordinaria #130-2018, celebrada el 07 de diciembre del 2018, que textualmente dice: "Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por Pablo Bustamante Cerdas, que dice: Para que el señor Ministro de Transporte sepa la problemática de la ruta 801, donde dicha carretera está en muy mal estado, se le invita a una sesión municipal para ver la problemática de las rutas como puentes y caminos nacionales, tanto en la 801 y los puentes de la ruta 256. Pedimos el apoyo de las otras Municipalidades para ejecutar este proyecto. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: El Concejo Municipal de Tarrazú brinda el apoyo correspondiente al acuerdo #4, tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, en sesión ordinaria #130 del 07 de diciembre del 2018, que textualmente dice:

"Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por Pablo Bustamante Cerdas, que dice: Para que el señor Ministro de Transportes sepa la problemática de la ruta 801, donde dicha carretera está en muy mal estado, se le invita a una sesión municipal para ver la problemática de las rutas como puentes y caminos nacionales, tanto en la

801 y los puentes de la ruta 256. Pedimos el apoyo de las otras Municipalidades para ejecutar este proyecto. Se dispensa del trámite de comisión."

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 435-SCMD-18, transcriben el acuerdo artículo VIII, tomado en la sesión ordinaria N° 0127, celebrada el 11 de diciembre del 2018, que textualmente dice: "El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad; acuerda brindar el apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión ordinaria #130 del 07 de diciembre del 2018, que indica lo siguiente: Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por Pablo Bustamante Cerdas, que dice: Para que el señor Ministro de Transporte sepa la problemática de la ruta 801, donde dicha carretera está en muy mal estado, se le invita a una sesión municipal para ver la problemática de las rutas como puentes y caminos nacionales, tanto en la 801 y los puentes de la ruta 256. Pedimos el apoyo de las otras Municipalidades para ejecutar este proyecto. Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad."

5. La Asamblea Legislativa, mediante la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, consulta el expediente 20.878 "Reforma a la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica N° 7319".

Así mismo, la comisión especial de ambiente, consulta el proyecto "Expediente N° 20985 Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente".

Los señores regidores solicitan que se traslade a la Comisión Jurídica para que sea analizada.

6. La Ing. Yenifer Mora Mora, jefa del Departamento de Gestión Vial, de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-U.T.G.V.M-0453-2018, hace saber que de acuerdo al contrato 2018LA-000008-0002900001 "Actualización de Inventario" se indica que la empresa Ileana Aguilar Ingeniería y Administración Sociedad Anónima, se encuentra realizando la actualización de la Red Vial Cantonal de Tarrazú; al tener un inventario que fue levantado en el año 2007, fecha para la cual no se había aprobado el decreto N° 40137-MOPT y por ende este levantamiento presenta carencias entre las que se han detectado: caminos duplicados, caminos traslapados y caminos que se deberían de unificar en cuadrantes. Por esto se comunica que en la actualización que se realiza se dará una disminución en la cantidad de códigos y en las descripciones de inicio y final; pero no se disminuirán los kilómetros totales que componen actualmente la red vial cantonal.

La señora Alcaldesa aclara que los códigos se modifican en numeración, pero no en red de atención, lo que necesitamos, es que el MOPT solicita que ustedes estén enterados de esto que se hace pero con el estudio y no porque se nos ocurre, ustedes tienen que aprobar los cambios, tienen que traer una

modificación, pero el MOPT pide que ustedes tengan conocimiento de eso, que es de acuerdo al estudio técnico.

El regidor Sánchez Ureña indica que conocemos que están haciendo el trabajo, lo conocemos hasta aprobamos el pago, somos conocedores.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Según oficio MT-U.T.G-V-M-9453-2018 emitido por la Ing. Yenifer Mora Mora, Departamento de Gestión Vial Municipal, es que este Concejo Municipal está enterado de la Actualización del Inventario de Caminos que se está realizando en nuestro Cantón Tarrazú, por lo que se conoce que los códigos podrían variar, esto de acuerdo con el estudio técnico, de la cual nos tienen que presentar una vez concluido el trabajo, para su debida aprobación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal procede a juramentar a la señora Lilliana Brenes Agüero, cédula de identidad 1-0972-0874, como miembro ante la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú.

Siendo la señora Brenes Agüero debidamente juramentada e integrada a dicha Junta Administrativa.

El señor Presidente Municipal indica que espera que asuma su puesto, porque es de responsabilidad, se ha tenido inconvenientes, pero espera que lo asuma bien y que tenga éxitos en sus labores.

La señora Lilliana Brenes comenta que pedir una audiencia, para un tema de caminos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que lo mejor es que se acerque al Departamento de Gestión Vial Municipal.

La señora Lilliana Brenes indica que mejor se asesora primero y luego viene, muchas gracias.

El señor Presidente Municipal se retira al ser las catorce horas del día.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Solicita la debida aprobación, para que se otorgue un 5% de descuentos a los contribuyentes que paguen todo el año, esto de enero hasta marzo del 2019.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: De acuerdo con informe presentado por la señora Alcaldesa, es que se autoriza lo siguiente, esto de acuerdo con el artículo 69 del Código Municipal:

- **Otorgar un incentivo del 5% a los contribuyentes que, en el primer trimestre del año 2019, cancelen por adelantado los tributos de todo el año.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Acuerdo #8: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018CD-000053-0002900001	Mas Música Internacional Sociedad Anónima	¢6.182.833.00	Compra de sistema de conferencia para uso Sala de Sesiones
2018CD-000050-0002900001	Corporación Comercial e Industrial El Lagar C R Sociedad Anónima	¢1.459.850.00	Compra de materiales para mejoras cancha multiusos San Carlos, segunda etapa
2018CD-000011-01	Distribuidora K&K Karo S.A.	¢246.932.00	Compra de materiales de oficina Adendum
2018LA-000007-0002900001	Canalización de Agua y Accesos Peatonales	¢7.505.300.00	Canalización de aguas y accesos peatonales se solicito acuerdo por 92.066.770 siendo lo correcto 99.572.070
2018CD-000051-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢3.591.830.24	Compra de materiales para construcción de oficina en la Cancha de fútbol de San Carlos de Tarrazú
2018CD-000009-0002900001	Comercial de Potencia y Maquinaria Sociedad Anónima	¢8.985.503.00	Mantenimiento Retroexcavador y Tractor Municipal
2018CD-000055-0002900001	Ramiz Supplies S.A	¢225.000.00	Compra de 3 trituradoras de papel para uso de administración
2018CD-000054-0002900001	Comercializadora AT del Sur S.A.	¢1.319.400.00	Compra de basureros par uso de puntos ecológicos
2018CD-000017-01	Edwin Campos Calvo	¢1.350.000.00	Alquiler de camión para recolección de basura
2018CD-000018-01	Autocori S.A.	¢4.898.068.00	Reparación camión recolector de desechos sólidos SM 5837

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Sugiere que se haga un acuerdo con el fin de que la maquinaria pesada, se le de mantenimiento con la empresa a la que se le compró, para que cada departamento realice el presupuesto. Dicha solicitud es debido a que son

temas delicados, para que de aquí en adelante y no se incurra en gastos innecesarios de llevarlo a otro lugar, lo mejor es que cada empresa a la que se le compró dé el debido mantenimiento.

4. Agradecer a la regidora Mora Vega y a la señora Vice Presidenta Municipal que llegaron a la actividad que organizó el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, denominado "Feria Recreativa: Virgen de la Inmaculada Concepción", ubicada en las instalaciones deportivas; fue una actividad bonita, por lo que sugiere una felicitación al comité y año con año se tiene que seguir apoyando, pero si son actividades bonitas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Felicitamos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, por la organización del Festival Recreativo (Virgen de la Inmaculada Concepción), celebrada los días, 07, 08 y 09 de diciembre del presente año. Dicha actividad estuvo muy bien organizada, por lo que los instamos a continuar trabajando de la misma manera. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Vice Presidenta indica que fue una bonita actividad, lo que si hace falta es más divulgación de las actividades, pero si enviar la felicitación por esa feria.

5. El martes 11 de diciembre del presente año, participamos en el Teatro Nacional, de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del bicentenario, fue un acto bonito; considera que estas actividades son importante ir y participar.

El día de ayer estuvo el asesor de Casa Presidencial y le decía que mucho de este Plan es para los que están en puente de desarrollo, por lo que nosotros no estamos dentro de dicho proyecto, era importante ir y conocer.

6. Ayer que estuvo el asesor de Casa Presidencia, se tocaron varios temas y quiere ver si ustedes tienen temas para tocar puertas, él dice que qué necesidad tienen para incluirlos el otro año, ella pidió que se haga un estudio para que nos incluyan en puente para el desarrollo, decía que ya está, sin embargo, ella considera importante que nuevamente nos hagan el estudio.

También nos acompañó al camino que se quiere hacer alterno al C.A.I.S, para que sea de utilidad pública y lo llevamos por la otra ruta para que viera la necesidad, porque no puede pasar una ambulancia y se llevó todo, así que fue importante llevarlo para que él vea como está la situación.

Él nos ha ayudado mucho, queremos que venga al festival navideño, es la primera vez que nos dan enlace de Casa Presidencial y él se ha movido mucho, nos dio audiencia con la Presidencia de la Caja Costarricense del Seguro Social para ver tema a nivel de aquí, está moviendo el proyecto de la ruta Tarrazú-Quepos, ayudo con el giro del dinero de la construcción de la Escuela León Cortés Castro. Por lo que no nos ha ayudado mucho.

Nosotros tenemos Cada Presidencial a disposición de nosotros y nunca se había llevado a cabo este enlace tan importante y más con la manera de ser de él, es una persona recta y es más de resultado que de papel.

- 7.** Este sábado 15 de diciembre es el Festival de la Luz en San José, y le parece importante enviar un acuerdo de apoyo a la Banda Municipal Café Tarrazú para la presentación, motivarlos a que den lo mejor, así como lo hicieron en el Desfile de la Hispanidad, Manhattan New York, Estados Unidos, lo harán aquí y sería apoyarlos.

El día que firmamos el convenio con el BID-MOPT, el Alcalde de San José estaba agradecido por que la banda este participando y le dijo que íbamos por el primer lugar y le dijo que trabajen.

La regidora Montero Cordero comenta que ella fue al Festival de Pérez Zeledón y fue muy bonito, la Banda Municipal Café Tarrazú se rosan con bandas muy buenas, y habían muchos comentarios positivos, entonces uno se engrandece, por lo que si están de acuerdo en enviarles un acuerdo por esta presentación.

El regidor Sánchez Ureña indica que esta banda es muy buena y es nuestra, totalmente de la Región de Los Santos y nació con la intención de que representara a la Zona por los temas del Café Tarrazú; acordar que en el pasado Dota y León Cortés eran de Tarrazú, incluso Pérez Zeledón también, el hecho de que se llame así, lo que hace es recordar ese pasado que tuvimos nosotros, del café nuestro, así que cree que todos nos emocionamos mucho pero tenemos que tener paciencia, poco a poco, llegara el día que van a ir a muchos otros lugares alrededor del mundo, hay bandas que llevan mucho adelante, pero el director Jesús Cordero trabaja bien, es profesional y responsable y tiene la fe de llega el día de que trascienda otros lugares fuera de Costa Rica, pero con paciencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: El Concejo y Administración de la Municipalidad de Tarrazú, enviamos nuestro apoyo a la Banda Municipal Café Tarrazú en su presentación en el Festival de la Luz 2018, San José, este sábado 15 de diciembre del presente año.

Los motivamos a dar lo mejor en dicha presentación, así como realizaron una excelente presentación en New York, Estados Unidos, sabemos que lo darán aún más aquí.

Son nuestro orgullo y cuentan con todas nuestras oraciones y apoyo para que esta presentación, aparte de dar lo mejor, la disfruten al máximo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8.** El día de ayer unos de los temas que se trató con el asesor de la Casa Presidencial es el puente de Quebrada Samuel y esta para iniciar en el tercer trimestre del otro año, ya todo está. El puente del Bajo San Juan eso nunca lo han metido en planes y nos han engañado mucho, cuando vino el ultimo Ministro del MOPT nos dijo que si estaba, así que el enlace mando una nota para ver si lo meten en estudio, pero es importante que se inicie, así que nosotros vamos a tener que pedir audiencia con el nuevo Ministro del MOPT. Por eso es que él decía que qué otra cosa quiere que se nos ayude.

Se le dijo de la Zona Protectora, las nacientes, conseguir recursos para el anfiteatro, recursos para la construcción del Centro Diurno del Adulto Mayor, le dijo todo el tema de la Caja Costarricense del Seguro Social, del C.A.I.S. Los Santos, lo del horario vespertino, imágenes médicas y se envíen al radiólogo, transporte, y otros temas importantes, y también se habló de otros temas.

La Banda Municipal los invitaron a ir a China, en el 2020, así que ocupamos los patrocinios, y el enlace de Casa Presidencial se los llevo para ir buscando patrocinio.

Se le hablo de varios proyectos y si ustedes tienen algo más que se adjunte.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre qué posibilidades hay de un call center, de empleo, explorar esa posibilidad, pero hacer la fuerza, el INA capacita en inglés, pero ellos se tienen que ir, porque aquí no tienen posibilidades y con este empleo el recurso se quedaría aquí.

El regidor Mena Camacho comenta sobre el tema de electrificación de Esquipulas y Naranjillo, se había hablado, pero no sabe, pero lo que se puede hacer es agrandar más hasta el Diamante, el estudio es de 50 millones de colones, lo que se puede hacer es agrandar el proyecto, porque el ICE dice que no puede hacer inversión donde esta Coopesantos.

- 9.** Hay algo importante que le preocupa, ya se hicieron entrega de los instrumentos, se tiene que hacer nota de entrega, se quería hacer una entrega formal, por lo que le parece que se tiene que llamar a una representación, y hacer la entrega formal y así no suceda nada con dicha entrega.

La señora Vie Presidenta Municipal indica que sería llamar a una representación para la otra semana, y la nota de entrega, e invitar al canal Altavision.

Tiene razón Lorena que se dé el fenómeno que se desaparezca.

La señora Alcaldesa indica que ella no sabía de esa entrega.

- 10.** Se ve el camión del acueducto que ustedes aprobado el acuerdo de pago, por lo que se les hace una presentación del camión.

Se presenta la Licda. Adriana Vargas Solís, Administradora del Acueducto Municipal de Tarrazú, e indica que la necesidad de comprarlo fue porque el pick up esta viejo y este camión es para más cómoda de los compañeros, es doble cabina y 4x4 y para más facilidad de trasladar los materiales que se ocupa, tiene un cajón más grande, todos los materiales de pueden jalar y en su solo viaje, y con el camión es más fácil el traslado de ellos y el material y el pickup queda para la parte Administrativa, para hacer las inspecciones , por lo que todos quedamos cómodos.

La señora Vie Presidenta Municipal indica que se siente orgullosa del producto y pedirle a Dios de que se le dé un buen trato y que dure mucho.

La señora Alcaldesa comenta que es importante, esto porque el Concejo solicita de que el mantenimiento se dé a donde se compra, para que realicen el presupuesto correspondiente.

La Licda. Adriana Vargas Solís manifiesta que el camión se adquirió en Veinsa y se está haciendo un contrato para que ellos den mantenimiento.

El regidor Sánchez Ureña consulta de cuanto es la garantía.

La Licda. Adriana Vargas Solís aclara que de 5 años.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es importante que a los 5 años de garantía, y más por los lugares donde ellos tienen que entrar, y el pensamiento, es mejor que los camiones se le de mantenimiento de las empresas a los que se le están comprando, porque hoy en día los camiones no son como antes, ahora son computarizados y aquí en la zona no saben de este tema, por lo que pensamos que si se le da mantenimiento donde se compra la vida útil se alarga más y eso es lo que ganamos.

La señora Vice Presidenta Municipal da las gracias.

- 11.** El tema a quien le vamos a dedicar el Festival Navideño Tarrazú 2018, no se ha definido y si le parece importante que entre todos lo veamos, a ver a quien se lo dedicamos.

El regidor Sánchez Ureña sugiere a don Juan Bautista Chanto, esto porque se nombró la Biblioteca Municipal con el nombre de él.

La señora Alcaldesa indica que don Juan es una persona que le dio mucho al Cantón, es un ejemplo y es a la persona que se le dedico la biblioteca.

La señora Vicepresidenta Municipal manifiesta que hablo con la señora Alcaldesa y la Municipalidad organiza el Festival y le dice que fue un gusto la organización del Festival de Pérez Zeledón, y los que encabezaban el desfile fue la persona dedicada con la Administración y Concejo y cada uno tenía su respectiva cinta, la organización estuvo muy bien, muy ordenado y ese tema de la dedicación y cree que le corresponde a la Municipalidad abrir este desfile, así que no sabe si están de acuerdo.

La señora Alcaldesa solicita importante que se hagan las cintas al Concejo y Administración.

Que se inviten a los Adultos Mayores, ocupamos unas 250 sillas y pedirle a la psicóloga los toldos y poner rotulación.

Que haga una comisión de la Municipalidad que tienen que estar ese día colaborando en el toldo para que los adultos mayores puedan estar con tranquilidad, pero si es importante que estemos.

La señora Vicepresidenta Municipal comenta que si estamos de acuerdo en que el Concejo vayan a desfilan.

Además, que se corte la cinta de inauguración con niños discapacitados.

- 12.** Con relación actividad de hoy en ocho, con los funcionarios municipales, el que quiere ayudar con llevar frescos.

ARTICULO V: MOCIONES

El regidor Sánchez Ureña presenta la siguiente moción escrita, que textualmente dice:

"Solicitar al INAMU el establecimiento de una oficina en la Zona de Los Santos, esto porque en los últimos años ha venido en aumento la violencia contra las mujeres.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."

El regidor Sánchez Ureña indica que a raíz de que se ha visto que ha habido mucha violencia para la mujer, así que lo mejor es pedir el apoyo de una oficina para que las mujeres pidan un asesoramiento y pide que se pase la moción a los Concejos Municipales de Dota y León Cortés para tener el apoyo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se aprueba moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Solicitar al INAMU el establecimiento de una oficina en la Zona de Los Santos, esto porque en los últimos años ha venido en aumento la violencia contra las mujeres.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión”

Así mismo, se solicita el apoyo de las Municipalidades de Dota y León Cortés.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La señora Vicepresidenta Municipal considera importante solicitar un estudio al Auditor Interno para la otra semana, con relación a la modificación del proyecto de estacionómetros, con el fin de saber si afecta el funcionamiento del proyecto, pero que nos lo envíen por escrito.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Se solicita al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, brindar su criterio, en relación con una modificación en el horario, artículo 6, capítulo 1 del Reglamento para la administración y operación de los sistemas de estacionómetros autorizados dentro de la jurisdicción del Cantón de Tarrazú, publicado en la Gaceta N° 37, celebrada el 23 de febrero del 2015.

Esto con el fin de saber si con esta modificación se verá afectará la operación del sistema, las finanzas municipales y si se puede llevar a cabo sin que se abra una posibilidad para alguna demanda en contra de esta Municipalidad.

Así mismo, esperamos la recomendación respectiva de su parte con respecto al tema.

Dicho criterio se requiere para este jueves 20 de diciembre del 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Vice Alcalde informa sobre la visita de Ingeniería de Tránsito la cual fue por petición de comercio, pero ellos compartieron la invitación a la Ing. Yenifer Mora, del Departamento de Gestión Vial y cuando se dieron cuenta que ya habían llegado, ya tenían como 10 minutos de estar en el Cantón, llegamos y presentamos y dijo que no nos habíamos convocado, porque fue un tour por todo San Marcos preguntando el señor Mainor Ortega y su esposa y en algún momento estuvo la señora Carmen Barrientos, y preguntaron de todo, al rato se unió el señor Alberto Rivera, pero él era del lado derecho y también andaba el compañero Jorge Godínez Mora, el señor Alberto Rivera estuvo para tranquilizar al señor Mainor Ortega, realmente el señor dijo que hay competencias, que hay diferentes oficinas que dan los permisos y le explicaba cosas y las dudas de los señores.

Eran muchas consultas y en un momento le dijo a nuestro inspector que lo iba a demandar, al señor Jorge Godínez si lo dijo y se lo dijo a todos, no todo está escrito sobre piedra, pero no han dejado iniciar el proyecto, el cambio de horario está bien, incluso se puede hacer otras cosas, pero no nos han dejado iniciar el proyecto, si la cosa va como debe de ser, las cosas en frío se toman decisiones. La regidora Chinchilla Borbón comenta que desde el principio ellos lo que quieren es quitar el proyecto.

El señor Vice Alcalde indica que fue muy cansada la visita, porque anduvieron todo San Marcos.

La señora Alcaldesa comenta que por lo que dicen que están cediendo para hacer algo que no le parece, y por eso dice que lo fundamenten bien el acuerdo de modificación de horario, porque no es justo que nos tengan demandados por malversación de fondos y ustedes hagan el cambio de horario, pero lo respeta.

El señor Vice Alcalde manifiesta que los funcionarios de Ingeniería de Tránsito si le decían que no había tantos problemas, y le decían a los comerciantes que agradecieran que están ordenando San Marcos.

Ojalá que con eso del cambio de horario ya quede así, pero sabe que no va a ser así.

Hace un rato, una cosa es que tenga voz de hombre y otra que sea malcriado, pero tuvo un cambio de ideas con el señor Presidente Municipal con todo el respeto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que este proyecto ya le sacó las canas, pero nosotros no tenemos porque complicarnos, ya el proyecto está caminando y se hizo todo el proceso, votó en contra del horario y le parece que nos le fue bien con la visita, falta saber lo del juzgado, pero esto lo vamos a ganar, la ciudadanía está de acuerdo con el proyecto y hay que seguir adelante, sobre este acuerdo que dicha que queda en firme, porque cree que se tiene que revisar muy bien, cosas que dice la abogada que se tiene que repasar y tenemos que ver que dice el auditor.

Quisiera saber si con 6 horas el proyecto es sustentable.

La señora Alcaldesa indica que por eso es la opinión del Auditor Interno.

La señora Vice Presidenta indica que se deja este tema para la próxima semana.

El señor Vice Alcalde manifiesta que lo que decían, es que ellos dicen que no les fue más porque tienen sus puntos y derecho, pero lo que quieren es investigar y hablar con la ingeniera, es alguna forma de arbitraje, el comercio tiene sus derechos, pero tiene sus deberes.

El regidor Mena Camacho comenta que después de tanta situación, más bien felicitar a la Municipalidad por las labores y en especial las rondas y la cuneta que están realizando en Calle Vieja de Guadalupe.

- 3.** Se comenta sobre la juramentación del señor Alexander Bolaños Alfaro, ante la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, la cual no se pudo realizar hoy porque el señor tuvo un compromiso, por lo que, para no atrasar el procedimiento, consideran importante autorizar a la señora secretaria para que lo jure el día de mañana.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: en vista de que el señor José Alexander Bolaños Alfaro no pudo venir a juramentarse, y dado que es importante que se conforme la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú, es que se autoriza a la señora Daniela Fallas Porras, en calidad de secretaria del Concejo Municipal, para que proceda a juramentarlo y así puedan continuar con los trámites correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las quince horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA